



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

2/3

ACUERDO No. 016
(27 NOV 2013)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.013

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 1 del Decreto 4836 de 2011, modificatorio del el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 20 de la Ley 1593 de 2012 y 21 del Decreto 2715 de 2012, establece que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal, el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el congreso, se harán mediante Resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdos de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del Representante Legal en caso de no existir aquellas.

Que mediante la resolución No.3701 del 05 de Noviembre de 2013 emanada del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia fiscal de 2013, correspondiéndole a esta Corporación una asignación adicional para Gastos de Funcionamiento, Gastos Personal por \$110.000.000

Que se hace necesario trasladar de la apropiación de la Cuenta 1 – Gastos de Personal, Subcuenta 0, Objeto del Gasto 1-Servicios Personales Asociados a Nomina, Ordinal 8 Otros Gastos Personales-Distribución Previo Concepto DGPPN Recurso 10 Recursos Corrientes, para la vigencia fiscal de 2013, al objeto del Gasto de Servicios Personales Asociados a Nomina, Sueldo Personal de Nomina-Sueldos

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113 de noviembre 22 de 2013, por la suma de \$110.000.000 expedido por el Profesional Especializado Código 3010 Grado 15 y el Secretario General de la Corporación a través del Modulo Modificación Presupuestal SIIF Nación, libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

En virtud de lo expuesto,

Carrera 1 No. 80-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344
Neiva - Huila



CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
El presente sistema cumple los requisitos exigidos por el Decreto 2715 de 2012, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de servicios de consultoría y asistencia técnica en el área de planeación, ejecución y evaluación de la oferta y demanda ambiental, logística y formación ambiental, gestionados por el sector ambiental.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 "Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

ACUERDO No. 016
 (27 NOV 2013)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.013

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para La vigencia fiscal de 2013 por la suma de \$110.000.000 así:

SECCION: 3231

CONTRACREDITO

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA	0	GASTOS DE PERSONAL	
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES-DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$ 110.000.000
TOTAL CONTRACREDITO			\$ 110.000.000

CREDITO

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA	0	GASTOS DE PERSONAL	
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
SUBORDINAL	1	SUELDOS	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$
110.000.000			



INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD
 INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD
 INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344
 Neiva - Huila





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

ACUERDO No.
27 NOV 2013

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.013

TOTAL CREDITO

\$ 110.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo se expide en los términos previstos en el Artículo 2 de la Resolución 035 de Julio 23 de 2009 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y rige a partir de la aprobación del Director General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva,

27 NOV 2013

CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

ALBERTO VARGAS ARIAS
SECRETARIO CONSEJO

VB MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Proceso certificado bajo el número 000-000000-000000-000000 DE ATENCIÓN DE SERVICIOS POR OMBUDSMAN AMBIENTALES Y FACTORIZACIÓN DE TÍTULOS POR USO DE AGUA Y RESERVA CONSERVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OBRA Y PERSONA AMBIENTAL. LICENCIADO Y PERSONA AMBIENTAL EN GESTIÓN POR MANEJO AMBIENTALES.

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344
Neiva - Huila

